



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

**MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA  
NIT : 890501434-2**

**ORDEN DE PAGO No. 00 023497**

FECHA : 06/12/2025  
 A FAVOR DE : KARLA YEHOBELY PEREZ MORENO NIT: 60450245-6 CTA. BANCARIA:  
 CONCEPTO : 2DO PAGO ADICIONAL 001 DEL CONTRATO 0852-2025 CUYO OBJETO ES: 2025C-262 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DE LA SALUD, COMO REFERENTE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION EN SALUD PUBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. PROGRAMA TUBERCULOSIS. DURACION: 02 MESES Y 12 DIAS. FORMA DE PAGO: DOS (2) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE (\$4,900,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE (\$1,960,000.00). PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA CONTRATO 0000852 DEL 2025. SEGUN MODIFICATORIO 001 DEL 16/10/2025. PERIODO DE NOVIEMBRE AL DE DICIEMBRE DE 2025, SEGUN ACTA 2/3 DE 2025.

CUENTA :  
 REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 005932 -- oct-17/2025 Documento: CTAD-0000852  
 No. CONTRATO : CTAD-0000852 TIPO : CTAD - CONTRATO ADICIONAL PRESTACION DE SER. Duración : 02 MESES Y12 DIAS  
 DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE SALUD

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.009.08	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Tuberculosis	005932 - 17/10/2025	4,900,000.00
<b>Fuente Recurso:</b> 1.2.4.2.02-SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA				
<b>Producto MGA:</b> 1905014 - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS				
<b>Código BPIN:</b> 2024540010053 - FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER				
<b>Producto DANE:</b> 91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud				
<b>Atributo:</b> 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA				
<b>Sit. Fondos:</b> CSF				
<b>TOTALES</b>				<b>4,900,000.00</b>

VIGENCIA : 2025  
 VALOR : CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS.

**LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ**

Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

**ELABORÓ:  
LEVITSON JOAN ORTIZ**